



CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 10/074366.4/06 Fecha: 25/09/2006 12:23



Cons. Medio Ambiente y Orden. Territorio
Registro D.G. de Arquitectura y Vivienda
Destino: PARTICULARES

**DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA
Y VIVIENDA**

Area de Vivienda de Obra Nueva

Ref.: GFR/MOS

Asunto: Notificación concesión Cédula
Calificación Definitiva

Empresa Municipal de la Vivienda
Calle PALOS DE LA FRONTERA 13,
28012 Madrid
MADRID

Doc. : 10-074366.4/06
Expt. : 06-GP-00170.5/2003
Fase : 0

C/ LOPE DE VEGA, 10 C/V
C/ MUERTAS, 39

Adjunto se remite Cedula de Calificación Definitiva del expediente de referencia, otorgada mediante resolución de esta Dirección General de Arquitectura y Vivienda.



Madrid, a 25 SET. 2006

La Jefe del Area de Vivienda de Obra Nueva

Fdo.: Nieves Montero Arranz

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
25 septiembre 2006

La Jefe del Servicio de
Vivienda de Obra Nueva

P.O.

Nieves Montero Arranz



NOTA: Para una mayor eficacia en la tramitación de su solicitud, rogamos haga mención en sus escritos del número de expediente y de la referencia que figuran en el margen superior izquierdo.



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Expediente	06-GP-00170.5/2003
Fase	0
Nº viviendas	11
Denominación	VPP
Régimen de uso	A
Promotor/es	Empresa Municipal de la Vivienda
Emplazamiento	C/ López de Vega, 10 C/ HUERTAS 39
Municipio	Madrid

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA

Presentada la solicitud de Calificación Definitiva y documentación complementaria, que ha sido aprobada por esta Dirección General, previos los informes correspondientes se otorga la presente CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA a las construcciones cuya obra nueva o en construcción figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid 2, al tomo 2174, libro, sección, folio 33, finca número 1094, inscripción 8.

El expediente fue iniciado al amparo del Decreto 11/2001, de 25 de enero modificado por el Decreto 45/2002 de 14 de marzo, y demás disposiciones que lo desarrollan, habiendo obtenido las construcciones mencionadas la Calificación Provisional de Viviendas con Protección Pública, el día 30 de Abril de 2004. Dentro del plazo de solicitud de Calificación Definitiva y documentación complementaria, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, previa la oportuna visita de inspección, informó que las obras ejecutadas se ajustan al proyecto de ejecución final y demás condiciones establecidas en la Calificación Provisional y, en su caso, a las modificaciones introducidas con la autorización previa regulada en la legislación vigente.

Las obras mencionadas quedaron terminadas el día 11 de Abril de 2006, lo que fue comunicado mediante certificación del Arquitecto-Director de las mismas. Cumpliéndose todos los requisitos establecidos en la vigente legislación de Viviendas con Protección Pública.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda OTORGAR LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA a las construcciones aludidas, a los efectos de que sean reconocidas definitivamente las exenciones y bonificaciones fiscales correspondientes y demás beneficios previstos en la vigente Legislación de Viviendas con Protección Pública, quedando sometidas dichas construcciones, durante el plazo señalado en el anexo adjunto, al régimen de uso, conservación y aprovechamiento y al sancionador que establece la Ley 6/97 de 8 de Enero de Protección Pública a la Vivienda de la Comunidad de Madrid, el Real Decreto Ley 31/78 de 31 de Octubre, y demás disposiciones que lo desarrollan.

Los precios máximos de venta y renta en la fecha de concesión de esta Cédula son los que se señalan en el anexo. De los precios de venta expresados se deducirá el importe no amortizado de los préstamos obtenidos si el comprador se subroga en ellos.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir.



Madrid, 25 SET. 2006
EL DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA
Y VIVIENDA

Fdo.: Juan Blasco Martínez

Promotor/es: Empresa Municipal de la Vivienda

Emplazamiento: C/ López de Vega, 10 C/ HUERTAS 39

Municipio: Madrid

ANEXO 1
RESUMEN DE DATOS GENERALES
Fase: UNICA

Denominación: VPP

Régimen previsto de uso: Arrendamiento

Plazo de Amortización: 10 Años

Zona geográfica: 00 MADRID

Tipo de suelo: AD Adquisición

Calificación urbanística del suelo: Libre/VPT

**VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA CON SUPERFICIE MENOR O IGUAL A
 110 METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS, PROMOVIDAS SOBRE
 SUELOS DESTINADOS POR EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO A
 VIVIENDA LIBRE O VIVIENDAS A PRECIO TASADO Y
 ACTUACIONES CON FINANCIACIÓN CUALIFICADA ESTATAL**

Régimen de uso: Arrendamiento

Plazo de Amortización: 10 años

Precio superficie útil por m2: 1.135,72 euros

Plazo Protección sin Préstamo : 25 años

Viviendas	Número	10	unidades
	Superficie útil total	505,20	m2
	Financiación Estatal(80% PMV.V)	908,58	euros/m2
	Precio máximo de renta anual	79,50	euros/m2
	Precio máximo de renta con opción a compra	113,57	euros/m2
	Subvención Estatal (15% PMV.V)	170,36	euros/m2
	Subvención Autonómica (15% PMV.V)	170,36	euros/m2
Garajes Cerrados vinculados	Número	-	unidades
	Superficie útil total	-	m2
	Financiación Estatal(80% PMV.G)	-	euros/m2
	Precio máximo de renta anual	-	euros/m2
	Subvención Estatal (15% PMV.G)	-	euros/m2
	Subvención Autonómica (15% PMV.G)	-	euros/m2
Garajes Porticados vinculados	Número	-	unidades
	Superficie útil total	-	m2
	Financiación Estatal(80% PMV.G)	-	euros/m2
	Precio máximo de renta anual	-	euros/m2
	Subvención Estatal (15% PMV.G)	-	euros/m2
	Subvención Autonómica (15% PMV.G)	-	euros/m2
Trasteros vinculados	Número	-	unidades
	Superficie útil total	-	m2
	Financiación Estatal(80% PMV.T)	-	euros/m2
	Precio máximo de renta anual	-	euros/m2
	Subvención Estatal (15% PMV.T)	-	euros/m2
	Subvención Autonómica (15% PMV.T)	-	euros/m2

Promotor/es: Empresa Municipal de la Vivienda

Emplazamiento: C/ López de Vega, 10 C/ HUERTAS 39

Municipio: Madrid

**VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA PARA FAMILIA NUMEROSA CON
SUPERFICIE MAYOR A 110 M2 CONSTRUÍDOS, PROMOVIDAS SOBRE
SUELOS DESTINADOS POR EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO A
VIVIENDA LIBRE O VIVIENDAS A PRECIO TASADO Y
ACTUACIONES CON FINANCIACIÓN CUALIFICADA ESTATAL**

Régimen de uso: Arrendamiento

Plazo de Amortización: 10 años

Precio superficie útil por m2: 1.135,72 euros

Plazo Protección sin Préstamo : 25 años

Viviendas	Número	1	unidades
	Superficie útil total	102,20	m2
	Financiación Estatal(80% PMV.V)	908,58	euros/m2
	Precio máximo de renta anual	79,50	euros/m2
	Precio máximo de renta con opción a compra	113,57	euros/m2
	Subvención Estatal (15% PMV.V)	170,36	euros/m2
	Subvención Autonómica (15% PMV.V)	170,36	euros/m2
Garajes Cerrados vinculados	Número	-	unidades
	Superficie útil total	-	m2
	Financiación Estatal(80% PMV.G)	-	euros/m2
	Precio máximo de renta anual	-	euros/m2
	Subvención Estatal (15% PMV.G)	-	euros/m2
	Subvención Autonómica (15% PMV.G)	-	euros/m2
Garajes Porticados vinculados	Número	-	unidades
	Superficie útil total	-	m2
	Financiación Estatal(80% PMV.G)	-	euros/m2
	Precio máximo de renta anual	-	euros/m2
	Subvención Estatal (15% PMV.G)	-	euros/m2
	Subvención Autonómica (15% PMV.G)	-	euros/m2
Trasteros vinculados	Número	-	unidades
	Superficie útil total	-	m2
	Financiación Estatal(80% PMV.T)	-	euros/m2
	Precio máximo de renta anual	-	euros/m2
	Subvención Estatal (15% PMV.T)	-	euros/m2
	Subvención Autonómica (15% PMV.T)	-	euros/m2

Promotor/es: Empresa Municipal de la Vivienda

Emplazamiento: C/ López de Vega, 10 C/ HUERTAS 39

Municipio: Madrid

ACTUACIONES SIN FINANCIACIÓN CUALIFICADA

Garajes Cerrados no vinculados	Número Superficie útil total	55 1.211,65	unidades m2
Garajes Porticados no vinculados	Número Superficie útil total	- -	unidades m2
Trasteros no vinculados	Número Superficie útil total	- -	unidades m2
Garajes Cerrados vinculados	Número Superficie útil total	- -	unidades m2
Garajes Porticados vinculados	Número Superficie útil total	- -	unidades m2
Locales de negocio	Número Superficie útil total	2 108,33	unidades m2
Instalaciones Deportivas	Número Superficie útil total	- -	unidades m2



Promotor/es: Empresa Municipal de la Vivienda

Emplazamiento: C/ López de Vega, 10 C/ HUERTAS 39

Municipio: Madrid

TOTAL FINANCIACIÓN ESTATAL PROMOCIÓN

VIVIENDAS :	551.869,06 euros
GARAJES CERRADOS:	- euros
GARAJES PORTICADOS:	- euros
TRASTEROS :	- euros

TOTAL FINANCIACIÓN AUTONÓMICA PROMOCIÓN

VIVIENDAS :	- euros
GARAJES CERRADOS:	- euros
GARAJES PORTICADOS:	- euros
TRASTEROS :	- euros

TOTAL FINANCIACIÓN PROMOCIÓN

VIVIENDAS :	551.869,06 euros
GARAJES CERRADOS:	- euros
GARAJES PORTICADOS:	- euros
TRASTEROS :	- euros

PRECIO MÁXIMO DE VENTA PROMOCIÓN A EFECTOS DE FINANCIACIÓN

VIVIENDAS :	689.836,33 euros
GARAJES CERRADOS VINCULADOS:	- euros
GARAJES PORTICADOS VINCULADOS:	- euros
TRASTEROS VINCULADOS:	- euros

PRECIO MÁXIMO DE VENTA PROMOCIÓN

VIVIENDAS :	689.836,33 euros
GARAJES CERRADOS VINCULADOS:	- euros
GARAJES PORTICADOS VINCULADOS:	- euros
TRASTEROS VINCULADOS:	- euros

PRECIO MÁXIMO DE RENTA PROMOCIÓN

VIVIENDAS :	48.288,54 euros
GARAJES CERRADOS VINCULADOS:	- euros
GARAJES PORTICADOS VINCULADOS:	- euros
TRASTEROS VINCULADOS:	- euros

TOTAL FINANCIACIÓN ESTATAL PROMOCIÓN : 551.869,06 euros

TOTAL FINANCIACIÓN AUTONÓMICA PROMOCIÓN : - euros

TOTAL FINANCIACIÓN PROMOCIÓN : 551.869,06 euros

PRECIO MÁXIMO DE VENTA PROMOCIÓN : 689.836,33 euros

PRECIO MÁXIMO DE RENTA PROMOCIÓN : 48.288,54 euros



e número: 06-GP-00170.5/2003

Nº Solicitud: 5 Calificación Definitiva

Empresa Municipal de la Vivienda

imiento: C/ López de Vega, 10 C/ HUERTAS 39

ciudad: Madrid

LISTADO DE VIVIENDAS Y DE DEPENDENCIAS VINCULADAS

Fase: UNICA

Página : 1

a:

Código de parcela	Porcentaje	Rég. uso	Plazo Amor.	Denom.	Finan.	Esc.	VIVIENDAS				VINCULADOS		PRECIO MÁXIMO DE VENTA (FINANCIADO)	PRECIO MÁXIMO DE RENTA ANUAL
							Piso	Puerta	Tipo	Descripción	Nº	Tipo		
1	1	Arrendamiento	10 Años	VPP	E	1	1	A	VT001				57.422,00	4.019,54
1	1	Arrendamiento	10 Años	VPP	E	1	1	B	VT002				57.490,15	4.024,31
1	1	Arrendamiento	10 Años	VPP	E	1	1	C	VT003				57.717,29	4.040,21
1	1	Arrendamiento	10 Años	VPP	E	1	1	D	VT004				56.797,36	3.975,82
1	1	Arrendamiento	10 Años	VPP	E	1	2	A	VT001				57.422,00	4.019,54
1	1	Arrendamiento	10 Años	VPP	E	1	2	B	VT002				57.490,15	4.024,31
1	1	Arrendamiento	10 Años	VPP	E	1	2	E	VT005				116.070,58	8.124,94
1	1	Arrendamiento	10 Años	VPP	E	1	3	A	VT001				57.422,00	4.019,54
1	1	Arrendamiento	10 Años	VPP	E	1	3	B	VT002				57.490,15	4.024,31
1	1	Arrendamiento	10 Años	VPP	E	1	3	C	VT003				57.717,29	4.040,21
1	1	Arrendamiento	10 Años	VPP	E	1	3	D	VT004				56.797,36	3.975,82



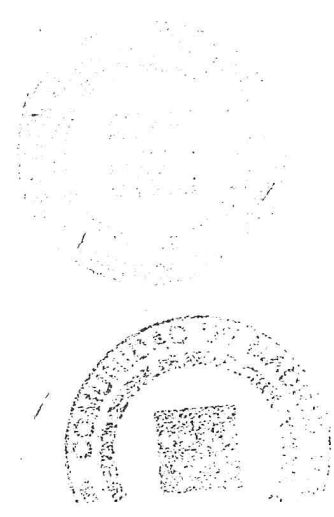
Promotor/es: Empresa Municipal de la Vivienda

Emplazamiento: C/ López de Vega, 10 C/ HUERTAS 39

Municipio: Madrid

A N E X O 2**Fase: UNICA****ACTUACIONES CON FINANCIACIÓN CUALIFICADA****VIVIENDAS:**

TIPO	Den.	Min	F.N	Superficie útil (m2)	Nº viv.	PRECIO MÁXIMO DE VENTA (euros)	PRECIO MÁXIMO DE RENTA ANUAL (euros)	PRECIO MAXIMO DE RENTA MENSUAL (euros)
VT001	VPP			50,56	3	57.422,00	4.019,54	334,96
VT002	VPP			50,62	3	57.490,15	4.024,31	335,36
VT003	VPP			50,82	2	57.717,29	4.040,21	336,68
VT004	VPP			50,01	2	56.797,36	3.975,82	331,32
VT005	VPP		F	102,20	1	116.070,58	8.124,94	677,08



Expediente número: 06-GP-00170.5/2003

Nº Solicitud: 5 Calificación Definitiva

Promotor/es: Empresa Municipal de la Vivienda

Emplazamiento: C/ López de Vega, 10-C/ HUERTAS 39

A N E X O 3

Fase: UNICA

LISTADO DE LOCALES COMERCIALES

Calle/Plaza:

Nº	Bloque	Portal	Nº Local	Planta	Régimen de uso	SUPERFICIE UTIL
1	1		1	B	Venta	70,86
2	1		2	B	Venta	37,47
SUPERFICIE UTIL TOTAL (F)						108,33 M2
SUPERFICIE UTIL TOTAL FINAL						108,33 M2

Expediente número: 06-GP-00170.5/2003

Nº Solicitud: 5 Calificación Definitiva

Promotor/es: Empresa Municipal de la Vivienda

Emplazamiento: C/ López de Vega, 10 C/ HUERTAS 39

A N E X O 4

Fase: UNICA

LISTADO DE SERVICIOS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIOS

Calle/Plaza:

<<< NO HAY DATOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR EL INFORME . >>>



ANEXO 5

ACTUACIONES SIN FINANCIACIÓN CUALIFICADA

GARAJES CERRADOS NO VINCULADOS:

TIPO	Sup. útil real (m2)	Superficie P.M.V.	Nº Gar.	PRECIO MÁXIMO DE VENTA (euros)	PRECIO MÁXIMO DE RENTA ANUAL(euros)	PRECIO MAXIMO DE RENTA MENSUAL(euros)
GN001	22,03	22,03	55	15.011,95	1.050,84	87,57